



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 8 de mayo de 2023
P.I.E. N° 550/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Walter Jesús Justiniano Martínez, quien solicita al Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, cuál es la magnitud y extensión exacta del evento de mortandad de peces en el Río Orthon entre las comunidades de Puerto Morales, Naceve y otros sectores, en el Departamento de Pando. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe, cuándo se detectó por primera vez la mortandad de peces en esta área del Río Orthon. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe usted, qué especies de peces se han visto afectadas por este fenómeno, si se ha identificado alguna especie en particular como la más afectada. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe, cuál es la estimación del número de peces muertos hasta la fecha y cuál es su impacto en la biodiversidad acuática de la zona. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe, qué medidas se han tomado hasta el momento para investigar las causas de esta mortandad de peces. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe, si se han realizado análisis del agua del Río Orthon para determinar la presencia de contaminantes u otros factores que podrían estar contribuyendo a esta situación. Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Informe, Si existen antecedentes históricos de eventos similares de mortandad de peces en el Río Orthon o en otras áreas cercanas, en caso afirmativo, cuáles fueron las causas identificadas en esos casos. Adjunte documentación de respaldo. --- 8. Informe, qué acciones concretas está llevando a cabo el Ministerio de Medio Ambiente y Agua para mitigar los efectos de esta mortandad de peces y restaurar la salud del ecosistema fluvial afectado. Adjunte documentación de respaldo. --- 9. Informe, si se han coordinado acciones con otras entidades gubernamentales, instituciones académicas o grupos comunitarios para abordar este problema de manera integral. Adjunte documentación de respaldo. --- 10. Informe, cuál es el plan de acción a corto y largo plazo del Ministerio de Medio Ambiente y Agua para prevenir futuros eventos de mortandad de peces en el Río Orthon y otros en la zona, para garantizar la preservación de sus ecosistemas. Adjunte documentación de respaldo”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL